



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit; 02 de diciembre de 2024.

CIRCULAR CSG/011/2024

CC.SECRETARIO (A), DIRECTORES (AS) DE ESCUELAS Y
DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
P R E S E N T E:

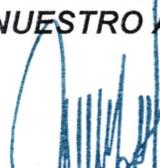
Con el inicio del periodo vacacional que comprende del 17 de diciembre del 2024 al 08 de enero del año 2025, es fundamental que todos adoptemos medidas de seguridad para proteger nuestras instalaciones y garantizar un retorno sin inconvenientes. Por lo anterior se enlistan las recomendaciones de seguridad y uso de las instalaciones que deben seguirse:

- Enviar oficio a la Dirección de Seguridad Universitaria con nombre y horario del personal a su cargo que hará uso de las instalaciones durante el periodo vacacional de invierno 2024.
- Cerrar puertas, ventanas y accesos de los edificios.
- Apagar luces y equipos de aire acondicionado.
- Cerrar llaves de gas.
- Asegurar herramientas y material de valor en aulas cerradas.
- Resguardar vehículos oficiales en espacios seguros, con las puertas y ventanas cerradas.
- Incluir un número de contacto oficial para comunicar incidencias o situaciones de riesgo que comprometan la integridad de la infraestructura del edificio a su cargo.

Agradecemos su atención y colaboración para seguir estas recomendaciones. Deseamos que disfruten de un periodo vacacional seguro y agradable.

Ante cualquier duda o consulta favor de comunicarse a la extensión 8799 de la Dirección Seguridad Universitaria.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LOS UNIVERSAL"


 Universidad
Autónoma
de Nayarit

MTRA. MARGARETE MOSLER PORRAZ
SECRETARIA GENERAL

Secretaría
General

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx